# MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR PROCESO CAS Nº 113-2012

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE RESPONSABLE DE LA CASA DE LA JUVENTUD

# I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de 01 Responsable de la Casa de la Juventud del 6to sector.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Juventudes

 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos.

# 4. Base legal

- a. Decreto Legislativo Nº 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- B. Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo №075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

# II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	. Experiencia minimo de 04 años en la Administracion Publica y/o privada
Formación Académica, grado académico y/o nivel de Estudios.	. Tecnico en computacion
Conocimientos para el puesto y/o cargo	. Conocimiento del Ingles Basico.

#### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- a. supervision de las actividades del area.
- b coordinar con las organizaciones juveniles.
- c. apoyar en las tareas que se le asigne.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Educacion , Cultura , Deporte y Juventudes
Duración del contrato	Inicio: 08 de marzo de 2012 Término: 30 de abril de 2012
Remuneración mensual	S/. 1,000.00 (un mil Nuevos Soles).  Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a
kemuneracion mensual	Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción a trobajador.

#### V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CON	IVOCATORIA		
1	Publicación de la convocatoria en la Pagina Institucional www.munives.gob.pe	del 28 de febrero al 05 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos ; la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
2	Presentación del Curriculum Vitae Documentado y de la Ficha Curricular a la siguiente direccion : Sector 02, Grupo 15 Av. Revolucion S/N	hasta el 06 de marzo de 2012 Hora : Desde las 8:00am hasta las 05:00pm	Mesa de Partes deL Palacio Municipal Central
SEL	ECCIÓN And de Villa E		
3	Evaluación del Curriculum Vitae documentado	El dia 07 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
		É	

4	Entrevista Lugar: Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos	El dia 07 de marzo de 2012 Hora : Desde las 9:00am hasta las 4:30 pm	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
5	Publicación de resultado final en la pagina Institucional www.munives.qob.pe link Convocatoria CAS.	El dia 08 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos y la Unidad de Desarrollo de la Tecnologia de la Informacion y Estadística
sus	CCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO	,	
6	Suscripción del Contrato	El dia 08 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.
7	Registro del Contrato	08 al 14 de marzo de 2012	Unidad de Desarrollo de Recursos Humanoss.

# VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40%		
a. Experiencia	20%		15 Puntos
b. Formacion Profesional	15%		10 Puntos
c. Conocimiento	5%		05 Puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum			30 Puntos
EVALUACIONES	30%		
a. Evaluacion de Conocimiento	30%	20	30 Puntos
Puntaje Total Otras Evaluaciones			30 Puntos
ENTREVISTA	30%		
Puntaje en la Entrevista Personal		30	40 Puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 Puntos

El puntaje aprobatorio será de 90 puntos.

# VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

# 1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

#### 2. Documentación adicional:

Los postulantes presentarán ademas del Curriculum Vitae documentado , la ficha curricular y las declaraciones Juradas que se encuentren adjunto a la convocatoria

#### 3. Otra información que resulte conveniente:

La Unidad de Desarrollo de Recursos Humanos podra solicitar algun otro documento en cualquier etapa del proceso de selección.

# VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

# 1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

#### 2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

PROCESO CAS Nº 92-2012